



2024. Año del Bicentenario de la Instalación
del Superior Tribunal de Justicia de Michoacán

Consejo del Poder Judicial del Estado
Secretaría de Administración

Morelia, Michoacán, 30 de abril de 2024

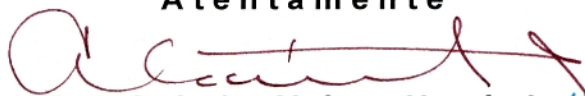
AVISO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Los CC. Integrantes de la Comisión de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, en sesión celebrada el día 30 treinta de abril de 2024 dos mil veinticuatro; acodaron informarles que:

- Con fecha 25 veinticinco de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se emitió RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO NÚMERO CPJEM/SA/CA/LP/027/2023, de fecha 30 treinta de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, celebrado con la empresa “Unibelo, S.A. de C.V.”; signada por el Secretario de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán; con efectos a partir de las 23:59 veintitrés horas con cincuenta y nueve minutos del día 30 treinta de abril del 2024 dos mil veinticuatro, por lo que la empresa “Unibelo, S.A. de C.V.”, prestará el servicio de seguridad, hasta las 23:59 veintitrés horas con cincuenta y nueve minutos del día 30 treinta de abril del 2024 dos mil veinticuatro.
- A partir del primer segundo del 1 primero de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, el servicio de seguridad en los diferentes inmuebles del Poder Judicial del Estado, lo prestará personal de la empresa denominada “Operadora Lexad, S. de R.L. de C.V.”

Lo que se les informa para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente


M. en A. Javier Alcántar Hernández
Secretario de Administración del Consejo del
Poder Judicial del Estado de Michoacán.



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN